

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA

En la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PESETAS AL AÑO—EXTRANJERO 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.) continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan todas las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 4 Junio 1906).

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Caza.

Relación nominal de las licencias de uso de armas, caza, pesca, para cazar con reclamos de perdiz, hurones, galgos y podencos, concedidas por este Gobierno de provincia, durante el mes de Mayo último, y que se publica de conformidad con lo dispuesto en la prescripción segunda de la Real orden de 1.º de Julio de 1902.

NOMBRES	PUEBLOS	Uso de	FECHA
Germán Tambo	Sádava	C	1 Mayo 1906
Manuel López	Sástago	C	3 » »
Agustín Pardo	Zaragoza	C	3 » »
Luis Górriz	Idem	C	4 » »
Juan Laborda	El Frasno	C	5 » »
Demetrio Senac	Zaragoza	C	5 » »
Miguel Martínez	Bagües	A	7 » »
Valentín Herrero	Villafeliche	C	7 » »
Lamberto Mostajo	Morés	C	7 » »
Cecilio Segura	Mallén	C	7 » »
Andrés Tabernas	Calatorao	A	10 » »
Antonio Canales	Magallón	A	10 » »

NOMBRES	PUEBLOS	Uso de	FECHA
Vicente Alonso	Zaragoza	A	10 Mayo 1906
Isidro Lascuevas	Villarroya	A	10 » »
León Alfóvod	Remolinos	A	10 » »
El mismo	Idem	C	10 » »
Bernabé Linares	Escatrón	P	11 » »
Pablo Nona	Embid	C	11 » »
Florentino Ruete	Bárboles	C	11 » »
Joaquín Cortés	Caspe	A	12 » »
Emilio Puerta	Morata de Jalón	C	14 » »
Tomás Trebol	Pleitias	C	14 » »
Emilio Solano	Alfajarín	A	15 » »
José María Mur	Idem	A	15 » »
Pedro Floría	Nuévalos	C	18 » »
Pedro Sánchez	Tobed	C	18 » »
Marcos Echeverría	Epila	A	19 » »
Pedro Cubeles	Maella	A	19 » »
Bernardino Cuevas	Tarazona	A	19 » »
Patricio Alcolea	Zaragoza	P	21 » »
Ignacio Martín	Rueda	C	22 » »
Mariano Adiego	Grisén	C	22 » »
Pablo Guevara	Tauste	C	22 » »
Lorenzo Ruiz	Idem	C	22 » »
Segundo Casamayor	Epila	C	22 » »
Hipólito Cenzano	Tarazona	C	22 » »
Florencio Soler	Manchones	C	23 » »
Manuel Beltrán	Moyuela	A	23 » »
Juan Navarro	Galiur	P	23 » »
Santiago Laina	Fréscano	A	25 » »
Joaquín Cebrián	Paniza	A	25 » »
Vicente Tomás	Zaragoza	A	26 » »
Manuel Perales	Torrijo	C	26 » »
Bernardo Palomar	Aguarón	C	26 » »
Francisco Pérez	Calatayud	A	26 » »
Antonio Latorre	Fabara	A	28 » »
Julián Gracia	Zaragoza	A	28 » »
José Roy	Brea	C	28 » »
Martín Cebrián	Paniza	A	29 » »
Julián Maicas	Badules	C	29 » »
Jesús Sumelzo	Egea	C	29 » »

NOMBRES	PUEBLOS	Uso de	FECHA
Fernando Gracia	Luceni	A	30 Mayo 1906
Félix González	Lumpiaque	C	30 » »
Francisco Ainsa	Epila	C	30 » »
Manuel Miranda	Azuara	A	30 » »
Juan Camases	Herrera	A	30 » »
Francisco Alloza	Alcañiz	C	30 » »
Santiago Bueno	Luceni	C	31 » »
Gabino Herrero	Villafeliche	C	31 » »
Pedro Aramburu	Zaragoza	C	31 » »
Aniceto Vicente	Cubel	C	31 » »
Andrés Berrué	Paniza	A	31 » »

Zaragoza 1.º de Junio de 1906.—El Gobernador, Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.

NOTA La inicial A, puesta en la tercera casilla indica uso de armas; la C, licencia de caza; la P, licencia de pesca; la H, licencia de hurón; la G, de galgos, y la R, reclamo de perdiz.

SECCION QUINTA

Ayuntamiento de la S. E. y M. E. Ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, en las sesiones celebradas durante el mes de Abril de 1906.

Sesión del día 2.

Aprobébase el acta de la celebrada el 26 de Marzo último, y á continuación se acordó:

Pasar á informe de la Comisión de Presupuestos un oficio del Gobernador resolviendo la inclusión de 3.267'50 pesetas reclamadas por el Ayuntamiento de Zuera en concepto de aprovechamientos de pastos.

Anular el acuerdo de 26 de Marzo último, y en su virtud conceder al personal de Contaduría la gratificación de 1.000 pesetas por trabajos extraordinarios del empréstito.

Quedar el Ayuntamiento enterado de los nombramientos de Alcaldes de los barrios de la Independencia y Montemolín, hechos á favor de D. Simón Aiaga y D. Andrés Fernández.

Quedarlo igualmente de un oficio de D. Joaquín Costa, expresando su reconocimiento por el acuerdo nombrándole hijo meritísimo de Zaragoza.

Quedar también enterado del oficio y carta de don Eduardo de No, Director de la Sucursal del Banco y del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, agradeciendo el acuerdo que les fué notificado, dándoles las gracias por sus gestiones para que fuesen admitidas en pignoración las obligaciones del empréstito.

Aprobar el acta del sorteo de amortización de 97 obligaciones del empréstito de 1.700.000 pesetas.

Dejar sobre la mesa un oficio del Teniente de Alcalde D. Francisco Javier Aznárez solicitando nueva licencia de dos meses.

Pasar á informe de la Comisión de Presupuestos un oficio del Sr. Gobernador resolviendo la alzada del Ayuntamiento de Zuera en el sentido de que le sea abonada la diferencia entre las 1.500 pesetas consignadas en el presupuesto de 1905 por aprovechamiento de pastos y las 3.267'50 que debieron acreditarse.

Recurrir en vía contenciosa contra la Real orden de 19 de Enero último, por la que se desestimó el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamien-

to, respecto al aumento voluntario del sueldo de los Maestros rurales.

Anunciar concurso para proveer la plaza de Alcaide del Depósito municipal.

Nombrar camilleros-ordenanzas de la Casa de Socorro á los bomberos Pedro Maimón, Esteban Estella y Amado Belloc.

Aprobar lo propuesto por la Sección de Obras respecto á la instancia de D. Manuel Escudero, pidiendo se tengan en cuenta, á los efectos de la concesión del panteón núm. 18 del Cementerio, los derechos de las personas que en el escrito se designan.

Instalar dos nuevas farolas en la calle del Río.

Abrir concurso para la compra de dos caballos con destino á la guardia municipal, y facultar á la Sección para vender otros dos declarados inútiles.

Recibir definitivamente la pintura interior de la nave central del Matadero y devolver al contratista el depósito que constituyó.

Volver á la Sección el dictamen proponiendo se conceda á D. Mariano Urbano el sitio señalado para instalar un kiosco en la plaza de San Felipe.

Autorizar á D. José María Casi para colocar cuatro postes anunciadores en la vía pública.

Aprobar lo que la Sección de Hacienda propone se conteste á las instancias de la «Sociedad Hijos de Ambrosio Jiménez» é «hijos de Joaquín Pascual», solicitando se les concedan depósitos.

Conceder un socorro de 125 pesetas á Faustina García, é indemnización de 30 pesetas á Matea Gil.

Autorizar á D. Enrique Lozano para instalar una máquina de vapor en su fábrica de yeso del barrio de Torrero.

Explanáronse las mociones anunciadas, que pasaron á informe de las respectivas Secciones, con lo que se levantó la sesión.

Sesión del día 9.

Fué aprobada el acta de la correspondiente al día 2, y á continuación se acordó:

Quedar enterado de los servicios prestados en la Casa de Socorro de la Cruz Roja, durante el mes de Marzo.

Dar las gracias á la Comisión provincial de la misma benéfica institución por la remisión de la memoria correspondiente al año 1905.

Quedar enterado del oficio de la Cámara de Comercio, acompañando el escrito de algunos comerciantes en que se protesta de los actos realizados por la Sección de Hacienda con motivo de denuncias y aforos en sus almacenes y fábricas, y acordar que se requiera á los firmantes á retirar el escrito; y que se abra una información para depurar responsabilidades.

Facultar al Sr. Laborda para asesorarse de los Letrados municipales respecto á los asuntos que se ventilen ante la Junta administrativa de comisos.

Autorizar al Alcalde para que designe abogado y procurador que representen al Ayuntamiento en el recurso contencioso acordado contra la Real orden referente á la gratificación á los Maestros de las escuelas rurales.

Aprobar el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del mes de Marzo.

Pasar á la Sección de Obras un oficio del Sr. Go-

bernador remitiendo testimonio de la sentencia dictada en el recurso contencioso relacionado con el expediente de licencia para obrar en la casa número 22 de la calle de Santiago, propiedad de D. Dionisio Cajal.

Aceptar lo propuesto por la Cámara de Comercio respecto al reintegro del importe de las obras del nuevo depósito administrativo, si éste excediere de las 150.000 pesetas calculadas y pasarlo á las Secciones de Obras y Hacienda para que designen vocales que formen parte de la Comisión encargada de resolver las cuestiones de detalle.

Conceder quince días de licencia al Teniente-Alcalde D. Simón Aísa.

Descontar los días festivos en el plazo señalado para solicitar el cargo de Alcaide del Depósito municipal.

Dejar sobre la mesa el informe de los Letrados Asesores sobre ocupación de los puestos del mercado de San Lorenzo.

Pasar á informe de la Sección de Gobierno interior la instancia de los alumnos de la Escuela de Comercio, solicitando que subsista la separación de escalas entre los empleados de administración y contaduría, exigiéndose á éstos, el título de Contador mercantil.

Denegar la nueva licencia de dos meses que solicita el Teniente de Alcalde D. Francisco Javier Aznárez.

Devolver á D. Pablo Piazuelo el depósito constituido como contratista del suministro de judías para la Casa-Amparo.

Autorizar la modificación del trazado del colector del Ebro, en la forma que pide el contratista de las obras del alcantarillado.

Conceder á D. Mariano Urbano un puesto en la plaza de San Felipe para instalar un kiosco.

Aprobar el convenio pactado para el pago del arbitrio sobre veladores.

Abrir concurso entre los empleados municipales, para designar uno que lleve las cuentas administrativas de fábricas y depósitos.

Autorizar á D. Toribio Pascual para establecer un depósito de vinos de cosechero en el camino de la Romareda.

Conceder permiso á D. Tomás Fernández y Gregorio Visiedo para instalar un carrousel y un columpio giratorio en las inmediaciones del puente de Santa Engracia sobre el río Huerva.

Abonar á Mariano Gracia, Veedor jubilado del Matadero, la diferencia del sueldo por el tiempo que después de acordada la jubilación ha prestado servicio activo.

Conceder á Pilar Gutiérrez, como socorro, el importe del jornal de un año que percibía su difunto esposo, el bombero Luis Briz.

Adquirir mediante concurso una máquina de escribir y otra de copiar.

Autorizar á D. Joaquín Prat para cortar ramas de varios árboles del camino de Jesús.

Terminado el despacho, acordó el Ayuntamiento reunirse en sesión secreta para dar cuenta del expediente instruido con motivo del comiso hecho en Casa Blanca, con lo que terminó la sesión pública.

Sesión del día 16.

Fueron aprobadas las actas de las sesiones pública y secreta del día 9, haciéndose en la primera la rectificación propuesta por el Sr. Laborda, y seguidamente se acordó:

Pasar á informe de la Sección de Obras un oficio del Sr. Gobernador trasladando la Real orden sobre concesión de un tranvía eléctrico, continuación de la vía de Madrid, y otro resolviendo que el Ayuntamiento viene obligado á satisfacer intereses por el importe de la expropiación de la casa número 17, de la calle de la Democracia.

Quedar enterado del oficio de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, trasladado por el Sr. Gobernador, declarando la incompatibilidad entre los cargos de concejal y de Inspector provincial de Sanidad, que ostenta D. José E. García Fraguas.

Facultar al Alcalde para recurrir en la forma procedente contra la resolución gubernativa anulando el arbitrio creado sobre las fachadas de casas que se hallen sin pintar ó blanquear.

Quedar enterado de las relaciones de expedientes ingresados y tramitados en el último trimestre.

Pasar á informe de la Comisión de Presupuestos un escrito de la Alcaldía, proponiendo transferencias de créditos: y á la de Obras una instancia de varios albañiles solicitando la exclusión de arbitrio para los acometimientos de desagüe á la red del alcantarillado.

Pasar á los Letrados Asesores el expediente instruido con motivo del comiso hecho en Casa Blanca para que estudien las responsabilidades administrativas que del mismo se desprendan.

Ceder en arriendo á las personas que los soliciten los puestos del Mercado de San Lorenzo, conforme aconsejan los Letrados Asesores y proponían las Secciones de Higiene y Obras.

Aprobar lo propuesto por la Sección de Instrucción, informando la moción del Sr. Laborda sobre medios de conjurar la crisis obrera.

Dejar sobre la mesa el dictamen de la de obras relacionado con el servicio de alumbrado público.

Autorizar á los fabricantes de cortidos de las Tenerías para seguir utilizando la alcantarilla que construyeron para el vertido de aguas y residuos de su industria.

Aprobar la relación de trabajos para particulares, hechos por los operarios del Municipio.

Desestimar la instancia de D. Emilio Foriscot, contratista del arbitrio sobre anuncios, reclamando se le condone lo recaudado por el Ayuntamiento, abonándole únicamente 50 pesetas por dicho concepto.

Considerar como depósitos la fábrica de alcoholes de D. Ambrosio Lizabe, la de conservas de la Sra. Viuda de Orga y la de galletas de D. Pedro Blesa.

Desestimar la instancia de D. Ambrosio Lizabe solicitando quede en suspenso el acuerdo de 19 de Febrero último hasta la cosecha de uvas de 1906 y practicar una información para ver el medio de que paguen igual los fabricantes del casco y de fuera por las brisas procedentes de uvas introducidas.

Aprobar el cargo de socorros á reclutas inútiles presentado por la Intendencia militar.

Formuláronse varios ruegos y se dió cuenta de una moción anunciada, con lo que terminó la sesión pública, quedando el Ayuntamiento reunido en secreta.

Sesión del día 23.

Fueron aprobadas en sesión pública y secreta respectivamente las actas de las sesiones con tal carácter celebradas el día 16, y á continuación se acordó:

Quedar enterado de un oficio del Sr. Gobernador desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Tomás Tomás contra el acuerdo referente al nombramiento del Concejal D. Luis Fraile para presidir el Tribunal de oposiciones á las plazas de Practicantes de la Beneficencia municipal.

Subvencionar con 1.000 pesetas mensuales á la Cruz Roja, por la casa de Socorro, hasta que funcione la primera de las proyectadas por el Ayuntamiento.

Quedar enterado de un oficio de la Asociación de Labradores de la provincia participando la constitución de su Junta directiva; y de un telegrama del Centro Aragonés en Madrid saludando á Zaragoza.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Mayo.

Declarar terminado el expediente relacionado con el comiso hecho en casa Blanca á los Sres. Giménez y Compañía, desistiendo de pasarlo al Gobernador á los efectos de las responsabilidades administrativas.

Alzarse ante el Delegado de Hacienda de los fallos dictados por la Junta administrativa de consumos en los expedientes de los Sres. Pascual, Lamarca é Irisarri, oyendo á los Asesores si se oree necesario.

Aprobar el dictamen de la Sección de Obras proponiendo se desestime el ruego del Sr. Alcalde sobre reducción del alumbrado público.

Aceptar las condiciones impuestas por la Junta del Canal Imperial para la concesión de agua y usufructo de terreno con destino al establecimiento de un lavadero en el barrio de Torrero.

Desestimar la instancia de D. Juan Monserrat y D. Enrique Sagols sobre apertura de una calle en terrenos del expenal de San José.

Recibir definitivamente las obras de colocación de cañería para agua en la calle de Prudencio y devolver el Depósito al contratista D. Macario Solanas.

Dejar sobre la mesa el dictamen referente á la información abierta acerca de la propiedad de un terreno próximo á la carretera de Barcelona.

Autorizar á Agustín Sebastián para construir una cueva en Juslibol y denegar igual petición á Pablo Cantín.

Formuláronse varios ruegos y mociones y acordado que conste en actas el sentimiento de la Corporación por las catástrofes de Courrieres, del Vesubio y de San Francisco de California, expresándolo así á los respectivos municipios y felicitar por su heroísmo y amor á la ciencia al Director del Observatorio del Vesubio, se constituyó el Ayuntamiento en sesión secreta, con lo que se dió por terminada la pública.

Sesión del día 30.

En sesión secreta fué aprobada el acta de la celebrada con este carácter el día 23, y abierta la Sesión pública, fué también aprobada el acta de la correspondiente á igual fecha.

Seguidamente salieron de la Sala algunos Concejales, y no quedando número suficiente para celebrar la sesión, se levantó ésta.

SECCION SEXTA

Hasta el día 15 del próximo Junio, y para los efectos reglamentarios de reclamación, se hallará expuesto al público el apéndice al amillaramiento para 1907 y el recuento general de ganadería de este término.

Villarroya de la Sierra 31 de Mayo de 1906.—
El Alcalde, Manuel Narvién.

Desde el día 1.º de Junio próximo al 15 del mismo se hallará expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, el apéndice al amillaramiento formado para el próximo año de 1907 durante dicho plazo pueden presentar los contribuyentes cuantas reclamaciones tengan por conveniente contra el mismo.

Castejón de Valdejasa 31 de Mayo de 1906.—
El Alcalde, Santiago Murillo.

El apéndice al amillaramiento para el año 1907, se hallará expuesto al público desde el día 4 al 19 del actual, á fin de que pueda ser examinado y producirse las reclamaciones pertinentes.

Val de San Martín 1.º de Junio de 1906.—
El Alcalde, Clemente Sebastián.

El apéndice al amillaramiento y el expediente para el recuento general de la ganadería de esta villa para el próximo año de 1907, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados del 1 al 15 del próximo Junio, durante cuyo plazo podrán los interesados examinarlos y formular las reclamaciones que estimen procedentes.

Nonaspe 31 de Mayo de 1906.—
El Alcalde, Matías Latogeta.

SECCION SEPTIMA

JUZGADOS MUNICIPALES

Zaragoza.—Pilar.

Hallándose vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal del distrito del Pilar, se anuncia, conforme á lo dispuesto en el artículo doce del Real decreto de diez de Abril de mil ochocientos setenta y uno, á fin de que los que quieran optar á él, presenten sus solicitudes, debidamente documentadas, dentro del término de quince días, á contar desde la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

Zaragoza cuatro de Junio de mil novecientos seis.—
El Juez municipal, José María García Belenguer.